



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°130/2024.**

Mendoza, 29 de agosto de 2024.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°406/2024 se dispuso la subrogancia de la Sra. Coordinadora General del MPF, Dra. Andrea Chaves.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Cecilia María Bignert, solicita licencia compensatoria el día 6 de septiembre de 2024.

Que el Director de la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, Dr. Flavio Perez, solicita licencia compensatoria el día 30 de agosto de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia compensatoria el día 7 de septiembre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**EL MAGISTRADO SUBROGANTE DE LA  
COORDINACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**



**I.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Cecilia María Bignert, licencia compensatoria el día 6 de septiembre de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 2 por la Dra. María Virginia Rumbo el día 6 de septiembre de 2024.

**III.- CONCEDER** al Titular de la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, Dr. Flavio Perez, licencia compensatoria el día 30 de agosto de 2024.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal por el Dr. Eduardo A. Páez, el día 30 de agosto de 2024.

**V.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia compensatoria el día 7 de septiembre de 2024.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 27, por la Dra. Patricia Atur el día 7 de septiembre de 2024.

**VII.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. Cecilia María Bignert, a la Dra. María Virginia Rumbo; Dr. Flavio Perez, Dr. Eduardo A. Páez; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. María de las Mercedes Moya, a la Dra. Patricia Atur y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VIII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**

**Dr. Gonzalo Nazar**  
Fiscal Adjunto Penal  
Ministerio Público Fiscal